



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVIII - Lunes 21 de Julio de 2014 - Extraordinario Número 16

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio de Inspección Tributaria

- 86.- Notificación requerimiento de comparecencia a D. Perin Franco.
87.- Notificación requerimiento de comparecencia a SAYRONOVA, S.L.
88.- Notificación requerimiento de comparecencia a D.ª Aznar Antón, Josefa Ramona.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación de Economía y Hacienda

Gerencia Territorial del Catastro

- 89.- Notificación de Altas y/o Modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (IBI) a D. Abdeselam Mohamed Ahmed y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

86.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación limitada con propuesta de liquidación provisional (Expte. CL 1407057)

OBLIGADO TRIBUTARIO: PERIN FRANCO N.I.F. Y0368181B

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 8 de julio de 2014.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

87.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio expediente sancionador (Expte. SA 1407132)

OBLIGADO TRIBUTARIO: SAYRONOVA, S.L. N.I.F. B52022613

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 7 de julio de 2014.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

88.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación limitada (Expte. CL 1407121)

OBLIGADO TRIBUTARIO: AZNAR ANTON JOSEFA RAMONA N.I.F. 45245228L

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 18 de julio de 2014.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES**

89.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, ed. V Cent.-Torre Sur, 9º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO
Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado	T. NIF/CIF	Procedimiento
12493.56/14-111036	ABDESELAM MOHAMED AHMED	45293432S	SUBSANACION-INI
15945.56/14-111030	AL LAL MOHAMED MOHAMED	45258608J	DECLARACION-AUD
12493.56/14-111035	AMRINO FATIMA	X5499857M	SUBSANACION-INI
19250.56/14-111369	BAY MIMOUN MIMOUNA EL	45315583V	INSPECTOR-REQUE
18933.56/14-111319	BEKAY OMAR MUSTAFA	45286516E	INSPECTOR-REQUE
19294.56/14-111364	BOUCHANKOUK EL HARCHE RACHIDA	45320336D	INSPECTOR-REQUE
15680.56/14-111124	CIENDONES GARCIA ANTONIO	45236332R	SUBSANACION-INI
18955.56/14-111321	EL FATMI BUCHNACHI MOHAMED	45324714V	INSPECTOR-REQUE
19364.56/14-111373	EL FATMI HAMED KARIM	45301576V	INSPECTOR-REQUE
17485.56/14-111182	HACHYAHIA HAMED AARASI FATIMA	45287720F	INSPECTOR-REQUE
17474.56/14-111181	MIMUN HADDU ACHOR	45290993Z	INSPECTOR-REQUE
19246.56/14-111361	MOHAMED BUTIEB EL BAY MIMOUN	45288695Q	INSPECTOR-REQUE
19283.56/14-111363	MOHAMED HSSAIN EL HASSAN	X1842685V	INSPECTOR-REQUE
19541.56/14-111384	SHELL ESPAÑA SA	A28013522	INSPECTOR-REQUE
19471.56/14-111375	YEL-LUL ABDELKADER AISA	45299489T	INSPECTOR-REQUE
17043.56/14-111115	SALAH HADDU AOMAR	45265904H	SUBSANACION-INI
17043.56/14-111116	ROBLES FERRON FRANCISCO	45269908C	SUBSANACION-INI
17043.56/14-111120	RACHID MOHAMED AMBRANI	45271896F	SUBSANACION-INI
17043.56/14-111119	MEDINA ROLDAN JUAN JOSE	45273079V	SUBSANACION-INI
17043.56/14-111123	CAPARRON ALARCON FRANCISCO	45280946H	SUBSANACION-INI
17043.56/14-111112	BURRAHAY ANANO HACH DRIS	45287421F	SUBSANACION-INI
17043.56/14-111111	MOHAMED I MOHAMED TUCHA	45290795T	SUBSANACION-INI

14 de julio de 2.014

INSPECTOR ADSCRITO

ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ

P.S. GERENTE TERRITORIAL

